

ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA APROBACIÓN DE DAR INICIO A PROCESOS Y APROBAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COMPRAS MENORES Y POR DEBAJO DEL UMBRAL

REFERENCIA: INESPRES-DAF-CM-2025-0025

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

POR CUANTO: Es responsabilidad de la máxima autoridad apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones a dar inicio a cualquier procedimiento de compras luego de haber verificado los documentos que forman el expediente, así como la elección de la modalidad del procedimiento.

VISTA: La Ley No. 340-06 promulgada el dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).


VISTO: El Decreto No. 416-23, sobre el reglamento de aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en el Art. 38 numeral 2, *“para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, ...”*.

VISTO: El Requerimiento, la Autorización de la Máxima autoridad, la Solicitud de Compras y Contrataciones, la Ficha Técnica/ Especificaciones Técnicas conforme a la solicitud realizada por el área interesada y la Certificación de existencia de fondo, para la **Servicio de instalación de luces, A/C, sonido, distribución eléctrica, planta eléctrica, abanicos y valla de seguridad para las ferias “INESPRE Celebra con las Madres 2025”** en las siguientes provincias: San Cristóbal, Azua y san Juan de la Maguana.

RESUELVE

PRIMERO: Autoriza a la Unidad de Compras y Contrataciones dar inicio ha dicho procedimiento bajo la modalidad de proceso de **Compra Menor**.

SEGUNDO: Aprueba la Ficha Técnica/ Especificaciones Técnicas para la Adquisición y/o Contratación.


Lic. Kenia Lazala
Directora Administrativa Financiera

